

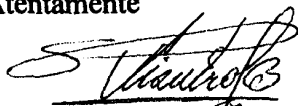
Quito, 11 de marzo de 2008.

SEÑORES ACCIONISTAS DE
ELECTRO DEUTZ S.A.

Revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2007, en calidad de Comisario presento el siguiente informe:

- Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno dispone de procedimientos adecuados, acordes a las políticas establecidas de sus operaciones técnicas-administrativas.
- Las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias guardan estricta relación con los registros contables computarizados.
- En mi opinión, los estados financieros de ELECTRO DEUTZ SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2007, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y disposiciones de la Superintendencia de Compañías de nuestro País aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Obtuve amplia colaboración del personal administrativo para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario